



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Julio Alak
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO N° — 4969

LA PLATA, 29 DIC. 2023

VISTO, la Ordenanza N° 7888 y sus modificatorias, el Decreto N° 741/92 y sus modificatorios y los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58)

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 7888 y modificatorias fija los límites de los Centros Comunales.

Que, es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Administradora del Centro Comunal Villa Elvira a la Lic. María Elizabeth GONZÁLEZ.

Que, la presente se dicta en uso de las atribuciones reconocidas en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

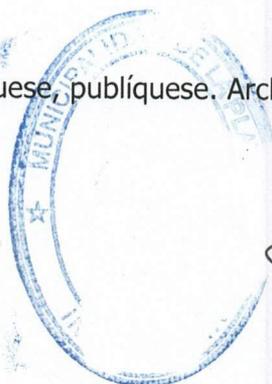
DECRETA

ARTÍCULO 1°: Designase a partir de la suscripción del presente, en el cargo de Administradora Delegada del Centro Comunal Villa Elvira a la Lic. María Elizabeth GONZÁLEZ (DNI 27.314.221).

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.

Anibal Norberto Gómez
Sr. ANIBAL NORBERTO GÓMEZ
Secretario General
Municipalidad de La Plata



Julio Alak
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

4227